

**DON JOSÉ LUIS LÓPEZ GUÍO, LICENCIADO EN DERECHO Y
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.**

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

**"4.6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN NORMATIVO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS DE 2025, PARA ORDENANZAS Y
REGLAMENTOS.**

Se da cuenta a la Corporación Municipal Plenaria de la propuesta emitida por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, en relación al asunto epigrafiado y de la que se desprende lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y teniendo en cuenta las propuestas presentadas por las diferentes delegaciones municipales y teniendo en cuenta el dictamen FAVORABLE emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal; suficientemente debatido el asunto, la Corporación Municipal Plenaria por 21 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pérez, Cid, Vázquez, Juliá, Rodríguez, Martínez, Arango, Bueno, Palomares, Quiles, Arrabal, Fernández, Jarillo, Márquez Muñoz, Moreno, Corbacho, Poza y Jiménez) y 5 abstención (Señores: Conesa, Solanes, Márquez Moreno, Pizarro y Gallardo) considerándose abstención el voto de los Sres. Conesa, Solanes, Márquez Moreno, Pizarro y Gallardo por encontrarse ausentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.)

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el Plan Normativo del Ayuntamiento de Algeciras de 2025, que incluye las siguientes Ordenanzas y Reglamentos:

Seguridad Ciudadana:

- Elaboración de una Ordenanza Municipal de Movilidad conforme a los criterios del Plan de Movilidad Urbana, por lo que se verán afectadas la vigente Ordenanza Municipal de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

- Nuevo Reglamento de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local de Algeciras.

- Redacción de una nueva Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana (actualizar la vigente)


- Elaboración de una Ordenanza Municipal reguladora de los Servicios de Arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) (No regulado hasta la fecha en la ciudad por una norma municipal)

- Elaboración de una Ordenanza Municipal reguladora de las zonas de Bajas emisiones (No regulada hasta la fecha)

- Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio de Taxi de Algeciras.

Secretaría General:

Código Seguro de Verificación	IV7VTUJDH46NXGJT5U4A7YCD6I	Fecha	12/12/2024 12:54:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VTUJDH46NXGJT5U4A7YCD6I	Página	1/2





- Reglamento de Honores y Distinciones

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Algeciras."

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente certificación, con la reserva a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y visada por el Ilmo. Sr. Alcalde, en Algeciras a la fecha indicada en la firma digital.

Código Seguro de Verificación	IV7VTUJDH46NXGJT5U4A7YCD6I	Fecha	12/12/2024 12:54:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VTUJDH46NXGJT5U4A7YCD6I	Página	2/2

